



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN.
JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE ZACATECAS

CALLE LATERAL MIL DOSCIENTOS DOS (202), COLONIA CERRO DEL GATO,
CIUDAD ADMINISTRATIVA, ZACATECAS, ZACATECAS.

TELÉFONO 492 491 4800, EXT 1243

1JDO23CTO@CORREO.CJF.GOB.MX

AVISO IMPORTANTE.

SE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE EN EL JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE ZACATECAS, CON FECHA VEINTISIETE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, SE ADMITIÓ A TRÁMITE EL PROCEDIMIENTO INICIADO CON MOTIVO DE LA SOLICITUD DE DECLARACIÓN ESPECIAL DE AUSENCIA DE PERSONA DESAPARECIDA 149/2021, EL CUAL FUE PROMOVIDO POR JUAN RICARDO ARELLANO DE LIRA, EN REPRESENTACIÓN DE UNA MENOR DE EDAD DE INICIALES D. E. D. M., RESPECTO DE MIRNA MARIELA HISSEL MEJÍA GARCÍA; POR TANTO, EN TERMINOS DEL ARTÍCULO 17 DE LA LEY DE DECLARACIÓN ESPECIAL DE AUSENCIA PARA PERSONAS DESAPARECIDAS, **SE HACE EL LLAMADO DE CUALQUIER PERSONA QUE TENGA INTERÉS JURÍDICO EN EL PROCEDIMIENTO DE DECLARACIÓN ESPECIAL DE AUSENCIA DE MIRNA MARIELA HISSEL MEJÍA GARCÍA**; PARA QUE COMPAREZCA AL MISMO SI A SUS INTERESES CONVINIERE, Y SE LE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE DEBERÁ PRESENTARSE AL JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE ZACATECAS, UBICADO EN CALLE LATERAL NÚMERO MIL DOSCIENTOS DOS (1202) PRIMER PISO TORRE "A", COLONIA CERRO DEL GATO, CIUDAD ADMINISTRATIVA, ZACATECAS, EN HORARIO DE NUEVE A QUINCE HORAS, DENTRO DEL TÉRMINO DE **QUINCE DÍAS** CONTADOS A PARTIR DEL SIGUIENTE AL DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE AVISO, Y QUE SI PASADO ESE TÉRMINO NO COMPARECEN, SE RESOLVERÁ EN DEFINITIVA SOBRE LA DECLARACIÓN ESPECIAL DE AUSENCIA.

ZACATECAS, ZACATECAS, A DOS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS.

LA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO.

LIC. REBECA ISABEL MEDINA BECERRA



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN